



Las nuevas revistas traen siempre consigo un elogio tópic: "esta nueva Revista viene a llenar un hueco". Como los muebles en las casas, las nuevas revistas centran una estancia o ambientan un rincón desamparado. Lo que hay que pedirles, ante todo, es que cumplan esta misión funcionalmente, estrictamente, sin derivar hacia un gratuito e innecesario decorativismo. Alguien dijo que la primera obra de misericordia de nuestro tiempo es no publicar libros —y tanto más revistas— inútiles. Las revistas viven a expensas de un bien precioso: el tiempo de cada uno de sus colaboradores y lectores. Procuraremos invertirlo del modo más útil, y pedimos para ello, una vez más, la ayuda de todos. Unicamente mediante una concurrencia de iniciativas y colaboraciones de toda índole llegaremos a lograr buen fruto.

La Educación Nacional es empresa común, tanto en sus aspectos espirituales como en sus aspectos económicos. Otros servicios públicos se construyen dentro de la actividad estatal; éste, en cambio, la desborda ampliamente, y afecta a todos y cada uno de los núcleos sociales y a todas y a cada una de las personas con representación intelectual o social. Si la Educación, según la definición clásica de Durkheim, es "la socialización progresiva de la generación más joven" toda la sociedad nacional resulta respecto a ella causa eficiente y causa ejemplar. El papel de la Administración se cumple, en buena parte, regulando y orientando este proceso educador, haciendo que la sociedad actual conforme a la futura según la imagen y semejanza de su faz más noble.

Para que esta labor moldeadora se cumpla bien es necesario analizar la materia prima, saber cuál es la consistencia y composición del barro que va-

mos a manipular. Las ideas que tenemos los españoles sobre nuestros propios problemas colectivos son imprecisas, borrosas; están, en general, deducidas a ojo de buen cubero, sin rigor ni método, y sobre lo que es se proyecta, deformándolo, la imagen ideal y soñada de lo que queremos alcanzar. El sueño desfigura la vigilia, hace de ella una duermevela donde los objetos se desdibujan. Y la operación sobre ellos, en consecuencia, resulta insegura y difícil. La operación educativa, especialmente, no avanzará con seguridad hasta que conozcamos hasta el detalle sus presupuestos fácticos, sus bases. Es necesario generalizar un modo crudamente sincero y riguroso de sopesarlos, de apreciarlos. Invitamos a nuestros lectores a que miren así nuestra sociedad, nuestra juventud, el estado de nuestra enseñanza, y a que condensen después sus observaciones en forma escrita con ánimo positivo y edificador. En nuestros Centros docentes hay muchos educadores magníficos, volcados abnegadamente en su tarea, cuya experiencia no beneficia, por falta de la necesaria divulgación, el campo educativo nacional.

Con muchos de ellos hemos entrado en contacto; sobre la mesa de la redacción hay tarjetas y cartas de elogio y de crítica, que agradecemos. Respondiendo a las sugerencias recibidas, precisamente, inauguramos en este número dos nuevas secciones: una de "Cartas a la redacción", que deseáramos ver muy frecuentada, y otra destinada a reseñar la legislación del Ministerio de Educación Nacional. También —nuestros comunicantes podrán observarlo— se introducen diversas rectificaciones y mejoras de detalle en las Secciones ya constituidas desde el primer número.

LLAMAMIENTO A LA MAGNANIMIDAD DE LOS EDUCADORES

Duro problema, en verdad, el de la reforma de la Enseñanza Media, abordado por el Gobierno español. Pero bello y subyugante problema.

Ese temperamento nuestro, tan inclinado a encarnar en irreconciliables antagonismos personales las menores divergencias de doctrina o de apreciación circunstancial, ha dejado traslucir alguna vez pasión, y hasta algo de encono, en los paladines de las actitudes extremas adoptadas

ante la proyectada reforma. Pero aun esas mismas actitudes reflejan la trascendencia verdaderamente nacional del tema y el cúmulo de intereses de toda índole (espirituales, morales, culturales, políticos, profesionales y económicos) a que directamente afecta.

La primera conclusión que de esta pugna latente saca cualquier observador juicioso es ésta: que casi todas las posiciones, aun las más justas, se-

renas y veraces, son parciales; o si se quiere, particularistas. Que muy pocos de los directamente interesados aciertan a abarcar en una mirada comprensiva o, como decía Homero de Zeus, "longuividente", las varias dimensiones del problema. Qué rarísimos saben sumar las distintas verdades sueltas en la verdad total o, por lo menos, de conjunto.

Pero esta división de relieve, pluridimensional, es inexcusable si queremos librarnos de particularismos que fácilmente forjan obsesiones mentales, y llevan a la ofuscación y al empecinamiento. La visión del gobernante y del legislador ha de ser visión de juez; no de abogado, ni menos de guerrillero.

Todo hombre responsable que quiera, pues, estudiar el tema de la reforma de la Enseñanza Media en la sazón actual, ha de tratar de entender los puntos de vista de los demás, sus respectivas verdades parciales, para confrontarlos con los suyos propios. Incluso, con un esfuerzo de magnanimidad, ha de tratar de entender los fundamentos psicológicos de las actitudes ajenas, y hasta de simpatizar sincera y cordialmente con ellas. Pero siempre con la brújula orientada a esos grandes vértices serenos, objetivos, pluridimensionales, del bien común nacional, donde concurren en síntesis prudencial los principios teóricos más seguros y las realidades prácticas más circunstanciales. Sólo esta visión engendra comprensión intelectual y caridad operativa.

La reforma de la Enseñanza Media tiene su aspecto jurídico, que afecta especialmente a las relaciones de los educadores entre sí y con el Estado. Ha sido ya condensado en el lema "máxima libertad, máxima responsabilidad, máxima cooperación". En estos puntos de la reforma, los jurídicos, juega más que en otros cualesquiera la prudencia política; y en ellos les incumbe, como es obvio, a las autoridades del Estado y de la Iglesia jerárquica intervenir con su alta responsabilidad.

Pero la reforma tiene también su aspecto pedagógico, que algunos olvidan. Y tiene, sobre todo,

su aspecto cultural y espiritual. No está, pues, sólo el problema en saber quién tiene derecho a enseñar y quién a examinar de lo enseñado, sino en saber también cómo se debe educar y cuál debe ser el contenido de la educación en toda la gama de los valores humanos.

No es éste lugar ni momento de afrontar estas graves cuestiones, aunque todas ellas tienen mucha actualidad en España, y claman pidiendo remedios serenos, enérgicos y rápidos. Pero sí lo es de hacer un llamamiento a la magnanimidad intelectual y espiritual de todos los hombres responsables, pues sin ella sus actitudes ganarán poca estima, y aun poco respeto, ante la conciencia pública.

En el momento presente, mucho les ayudará a los educadores, para alcanzar esa magnanimidad, pensar menos en sí mismos, y más en el fin concreto de sus afanes, que es el muchacho español. O de otro modo, pensar menos en sus respectivos derechos docentes y más en sus comunes deberes.

Porque ante el niño o el muchacho, supuesto cierto número de principios fundamentales en los que todos estamos de acuerdo, cuentan relativamente poco los derechos de los educadores, aunque sean, y lo son, muy respetables. Ante el niño cuentan más los deberes. Abórdese, pues, la cuestión, por el momento, mirando primordialmente a éstos.

Tal actitud sería un buen comienzo para que todos se entiendan, pues los deberes unen, mientras los derechos dividen. La vertiente del deber mira hacia la caridad.

Pensar en el cumplimiento de nuestros deberes, es pensar en la unión. Hablar, en cambio, sólo de derechos, es colocarse en angostura intelectual y en los parapetos de la discordia.

La Iglesia y el Estado han llegado a un perfecto y cordial acuerdo. El problema jurídico previo está siendo totalmente superado. Llega, pues, el momento de disponer el ánimo la otra reforma; la grande, la sustantiva. La de dar vida a la Ley que se apruebe.

LLAMAMIENTO A LA MAGNANIMIDAD DE LOS EDUCADORES

Este problema espiritual es el de la reforma de la Enseñanza Media, planteado por el Estado español. Pero bello y exigente problema. Los educadores, en su calidad de responsables de la educación, deben tener presente que la reforma de la Enseñanza Media es un problema de carácter nacional, que afecta a todos los españoles, y que requiere una actitud de comprensión y cooperación. La primera conclusión que se debe extraer de este estudio es que la reforma de la Enseñanza Media es un problema de carácter nacional, que afecta a todos los españoles, y que requiere una actitud de comprensión y cooperación.

Este problema espiritual es el de la reforma de la Enseñanza Media, planteado por el Estado español. Pero bello y exigente problema. Los educadores, en su calidad de responsables de la educación, deben tener presente que la reforma de la Enseñanza Media es un problema de carácter nacional, que afecta a todos los españoles, y que requiere una actitud de comprensión y cooperación. La primera conclusión que se debe extraer de este estudio es que la reforma de la Enseñanza Media es un problema de carácter nacional, que afecta a todos los españoles, y que requiere una actitud de comprensión y cooperación.